Bogotá D.C, 29 enero 2026

Señor:
S1 JHON ALEXANDER GRACIA CORREA
JEFE DE PRESUPUESTO DISAN
Supervisor Contrato No. 006-ARC-DISAN-2026
Bogotá

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. 006-ARC-DISAN-2026.

Nombre del contratista ADRIANA POVEDA LÓPEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, de la manera más respetuosa me permito presentar, el informe de actividades realizadas en mi condición de CONTRATISTA, durante el periodo comprendido entre el ocho (8) al treinta (31) de enero de 2026, en cumplimiento a lo establecido en la cláusula quinta del CONTRATO No. del 8 de enero de 2026, cuyo objeto contractual es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA APOYAR EN EL ANÁLISIS, CONTROL, SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y AUDITORÍA EN SILOG PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONALCON TOTAL AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA., las cuales relaciono a continuación:

INFORME DE ACTIVIDADES No. 001

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADAS CONFORME AL PERIODO

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Realizar con base en la orden administrativa presupuestal 001-DISAN-OPLAN-2026, las orientaciones técnicas a los trámites presupuestales requeridos por la Entidad, incluyendo la revisión, análisis y acompañamiento en la elaboración de modificaciones y/o ajustes presupuestales, de acuerdo con el catálogo de clasificación presupuestal vigente.	Se brindó apoyo directo para el ajuste a los rubros presupuestales dado que en la apropiación inicial no se contemplaron los rubros correspondientes al arrastre de vigencias futuras. Se realizaron 3 reuniones de trabajo con las áreas de planeación para orientar sobre la correcta formulación de los ajustes para la disan y sus regionales.
2.	Verificar los movimientos de apropiación de acuerdo a las modificaciones presupuestales necesarias a partir de los demás actos administrativos del presupuesto, en el sistema SIIF Y SILOG de acuerdo con las necesidades presupuestales, créditos y contra créditos de apropiación de la DISAN y sus regionales.	Se Elaboraron Las Conciliaciones De Cierre Con El Detalle De Los Movimientos De Apropiación Verificados, Se Brindó Asesoría A 4 Regionales De La Disan En La Correcta Aplicación De Créditos Y Contra Créditos De Apropiación.
3.	Consolidar la información de cierres mensuales y manejo de rezago presupuestal 2025 que debe ser ejecutado en el año 2026.	Se generaron cuadros comparativos de ejecución presupuestal, diferenciando entre recursos comprometidos, obligados y pagados. Se revisó que las regionales hicieran el arrastre correspondiente a las partidas con rezago presupuestal que debían ser ejecutadas en el año 2026.
4.	Realizar el registro de arrastre de vigencias Futuras, en el aplicativo SIIF, correspondiente a la UEJ 15-01-11-092.	Se consolidaron los valores de apropiación comprometidos en vigencias futuras, diferenciando entre funcionamiento e inversión. Se realizaron 28 registros de arrastre en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), correspondientes a la UEJ 15-01-11-092. Se verificó que cada registro quedara correctamente reflejado en el sistema, con la codificación presupuestal vigente.
5.	Registrar, verificar la documentación soporte para la expedición de los certificados de disponibilidad y registros presupuestales acuerdo solicitudes de Certificado de Disponibilidad Presupuestal emitido por el área de Planeación y/o adjudicación de contratos respectivamente, dentro de los plazos pertinentes dando así continuidad a la cadena presupuestal, contractual y financiera en los aplicativos SIIF Y SILOG.	Se recibieron y revisaron 42 solicitudes de CDP provenientes del área de Planeación. Se atendieron 34 solicitudes de RP relacionadas con adjudicación de contratación Directa. Se verificó que cada solicitud estuviera acompañada de la documentación soporte requerida (actos administrativos, estudios previos, contratos, cuentas bancarias, Rut).
6	presentar informes y recomendaciones presupuestales de los compromisos de las vigencias futuras aprobadas para su	Se consolidaron los arrastres de vigencias futuras con el detalle de los montos comprometidos, las fechas de ejecución de las unidades ejecutoras responsables.

	ejecución, de conformidad con los procedimientos establecidos.	Se remitió el informe final consolidado en los formatos a la DIGSA, con el total de los registros de vigencias futuras de la disan y sus regionales.
7	Elaborar y comunicar los registros presupuestales de los contratos y efectuar el control y seguimiento y avance de ejecución a nivel de obligaciones de los mismos.	Se elaboraron y emitieron 34 registros presupuestales (RP) en los aplicativos SIIF vinculando cada contrato con la partida presupuestal correspondiente. Se garantizó que los registros quedaran correctamente reflejados en el sistema, con cuentas bancarias registradas Se remitieron las constancias de registro presupuestal a las áreas solicitantes dentro de los plazos establecidos
8	Gestionar las resoluciones de ajustes internos a las apropiaciones presupuestales de la Disan y sus regionales	Se realizaron los movimientos de apropiación solicitados en los traslados internos oplan vigencia 2026
9	Apoyar actividades del área de presupuesto tales como: la construcción de las justificaciones técnico-económicas, y brindar orientaciones técnicas a las áreas responsables frente a los tramites presupuestales requeridos por la entidad (Modificaciones Y/O Ajustes Presupuestales).Presentados Por Las Unidades Delegatarias (HONAC), Dispensario Médico Bahía Málaga (DMBHM), Dispensario Médico Bogotá (DMBOG), Dispensario Médico Barranquilla (DMBAQ) y la Dirección de Sanidad Armada Nacional(DISAN); de la ejecución presupuestal, reservas presupuestales constituidas al cierre de vigencia 2025 y cuentas por pagar a la Dirección General de Sanidad Militar.	Se brindaron asesorías directas a las unidades delegatarias sobre el procedimiento para modificaciones presupuestales de apropiación en los sistemas SIIF. Se acompañó a las áreas en la preparación de los formatos oficiales de modificación presupuestal, y formatos de cierre de vigencia.
10	Apoyar en el análisis, control y seguimiento de la ejecución presupuestal de los Establecimientos de Sanidad Militar (ESM), teniendo en cuenta indicadores de ejecución consignados en el instructivo de manejo financiero expedido por la DIGSA. Como resultado y entregable de esta actividad, por lo menos una vez al mes, deberá realizar informe por escrito de la situación y avance de ejecución para ser remitido a las regionales y/o Dirección General de Sanidad Militar.	Se recopilaron y analizaron los reportes de ejecución presupuestal de Establecimientos de Sanidad Militar (ESM).de manera semanal identificando los avances de compromisos y obligaciones. Se verificó el cumplimiento de los indicadores de ejecución establecidos en el instructivo de manejo financiero de la DIGSA.
11	Elaborar informes que permitan el análisis y seguimiento de la ejecución presupuestal a las dependencias de la entidad, con criterios de calidad y oportunidad en promedio 3 oficios y señales al mes, y demás documentos requeridos por la Subdirección, en procesadores de texto, hojas de cálculo y presentaciones en software relacionado.	Se generaron los reportes estadísticos en hojas de cálculo, con desagregación por dependencia y tipo de gasto. Se verificaron los registros de ejecución en los sistemas SIIF, consolidando la información en los informes mensuales. Se emitieron las recomendaciones técnicas para optimizar la ejecución de recursos, especialmente en áreas con rezago presupuestal.
12	Apoyar en la elaboración de cuadros estadísticos para la elaboración de informes semanales, acuerdo requerimientos ya sean de DIGSA, Dirección de Sanidad y/o de la Subdirección Administrativa DISAN.	Se recopilaron y analizaron los reportes de ejecución presupuestal de Establecimientos de Sanidad Militar (ESM).de manera semanal identificando los avances de compromisos y obligaciones. Se verificó el cumplimiento de los indicadores de ejecución establecidos en el instructivo de manejo financiero de la DIGSA.
13	Registrar y consultar las cuentas bancarias de los contratistas en el SIIF.	Para el periodo de ejecución del presente contrato se registraron aprx 12 cuentas Bancarias correspondientes a contratistas nuevos
14	Realizar las solicitudes de pedido, reservas y demás registros en SILOG, acuerdo lo registrado en SIIF.	Para el periodo de ejecución del presente informe se realizan las conciliaciones ya ajustes correspondientes al cierre de la vigencia 2025

15	Seguimiento y conciliación mensual en Excel de la ejecución presupuestal de sistema SILOG vs SIIF a más tardar los días 28 de cada mes, con el fin de que sirva de insumo a los diferentes módulos (Plan de Compras, Compras y Contabilidad) para las respectivas conciliaciones con las regionales.	Para el periodo de ejecución del presente informe se realizan las conciliaciones ya ajustes correspondientes al cierre de la vigencia 2025
16	Registro de aproximadamente siete (07) movimientos a la apropiación en el sistema SILOG, acuerdo soporte documental emitido por la DISAN o DIGSA y cargadas previamente por la Dirección General de Sanidad Militar, en el Sistemas SIIF.	Para el periodo de ejecución del presente informe se realizan las conciliaciones ya ajustes correspondientes al cierre de la vigencia 2025
17	Liberación de todos y cada uno de las solicitudes de pedido que se generaron en SIIF dentro del periodo mensual, así como la creación de reserva y liberación de contratos en el sistema SILOG.	Para el periodo de ejecución del presente informe se realizan las conciliaciones ya ajustes correspondientes al cierre de la vigencia 2025
18	Realizar control de cada uno de los registros (CDP y RP) expedidos en SIIF, retroalimentando a los módulos de Plan de Compras y Compras a través de información registrada en Excel, con el fin de mantener conciliada la información entre SILOG Vs SIIF.	Para el periodo de ejecución del presente informe se realizan las conciliaciones ya ajustes correspondientes al cierre de la vigencia 2025
19	Apoyar el proceso de Coordinación y conciliación con los homólogos de presupuesto tanto en DIGSA como en cada una de las Regionales, las acciones relativas al manejo de presupuestal de DISAN y sus ESM.	Para el periodo de ejecución del presente informe se realizan las conciliaciones ya ajustes correspondientes al cierre de la vigencia 2025
20	Prestar con calidad y de manera oportuna la actividad contratada, de tal manera que los entregables den valor y aporten al proceso financiero de la Sanidad naval y sus Establecimientos.	Se brindó con calidad y de manera oportuna la actividad contratada
21	Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del grupo interno de trabajo.	Para el periodo de ejecución del presente informe, se asisten a las mesas de trabajo de control y seguimientos de la SUAF

ACREDITACIÓN DEL PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: Cumpliendo con lo dispuesto en el contrato, anexo el comprobante de AFILIACIÓN DE SALUD PENCIÓN Y ARL.

INFORMACIÓN DE NOVEDADES AL SUPERVISOR: Ninguna o incluir aspectos que impidan o paralicen el cumplimiento del contrato.

SOLICITUD DE PAGO DEL CONTRATO No. 006-ARC-DISAN-2026.

Con ocasión a la forma de pago definida en la cláusula séptima del contrato, para el periodo ejecutado, corresponde a la Dirección de Sanidad de la Armada Nacional, pagar a nombre del contratista, la siguiente suma:

No. PAGO	FECHA	VALOR A PAGAR	CONCEPTO	REGIMEN	No. RUT
No. 001	**31/01/2026**	**CUATRO MILLONES SETENTA MIL PESOS M/CTE ($4.070.000).**	**Servicios prestados en el mes de enero, en desarrollo del contrato No. 006-ARC-DISAN-2026**	**SIMPLIFICADO**	**20.500.098-1**

Para efecto del pago, agradezco desembolsar en la cuenta Ahorros (x) No. 135295863 del banco BBVA

Atentamente,

Adriana Poveda

ADRIANA POVEDA LÓPEZ
CC.20.500.098
No. CTO 006-DISAN-ARC-2026

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Adriana Poveda Lopez, identificado(a) con CC número 20500098, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 20500098
NOMBRES Y APELLIDOS	Adriana Poveda Lopez
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	26/03/1982
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	06/09/2010
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	455 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	47 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/06/2016
NIVEL SISBEN	1
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 20500098 ADRIANA POVEDA LOPEZ
Desde 01/02/2020 - Vigente

Generado por interfaces 29/01/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

ADRIANA POVEDA LOPEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **20.500.098**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 29 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
CERTIFICA QUE:

ADRIANA POVEDA LOPEZ identificado con **CC 20500098** registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombre y/o Razón Social	DIRECCION DE SANIDAD ARMADA NACIONAL
Tipo y Número de Documento	NI 901433263
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
Fecha de Inicio de Cobertura	2026/01/08
Estado de Afiliación	ACTIVO
Tipo de Vinculación	INDEPENDIENTE
Fecha de Inicio del Contrato	2026/01/08
Fecha Fin del Contrato	2026/10/05
Código Actividad Económica Principal	1841301
Clase de Riesgo	1
Fecha de Retiro	SIN RETIRO

Esta certificación se expide a los 2026/01/10.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

BBVA
Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

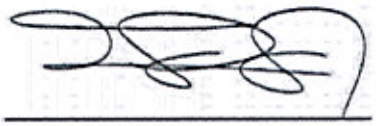
Que nuestro(a) cliente **ADRIANA POVEDA LOPEZ**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 20.500.098** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 135295863** aperturada el **06 de septiembre de 2019**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **30** días del mes de **enero** del año **2026**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0135295863**
Cuenta de 16 dígitos: **0135000200295863**
Cuenta de 20 dígitos: **00130135000200295863**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMATO CERTIFICACIÓN TRABAJADORES INDEPENDIENTES
–CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO DE RENTA-

Bogotá D.C., **30 de enero 2026**

Señor Capitán de Navío
JUAN CARLOS HINCAPIÉ AGUDELO
Director de Sanidad Naval – ARC
Bogotá D.C.

ASUNTO: Retención en la Fuente Empleados – Contribuyentes del Impuesto de Renta, según Ley 1607 de Diciembre de 2012 y Decreto No.0099 de Enero 25 de 2013.

Yo, **ADRIANA POVEDA LÓPEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía No 20.500.098 del municipio de Cajicá-Cund., con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 1607 de 2012 y paragrafo 3°del Decreto 0099 de 2013, certifico a ustedes, bajo la gravedad de juramento, que:

SI (**X**) NO ( ) Soy declarante del impuesto de renta y complementario en el año 2025, ya que
SI (**X**) NO ( ) superé todos o cualquiera de los siguientes montos en el año gravable 2025:

Patrimonio Bruto	Superiores a	4.500UVT = $ 235.683.000,00
Consignaciones Bancarias	Superiores a	1.400UVT = $ 73.324.000,00
Ingresos Totales	Superiores a	1.400UVT = $ 73.324.000,00
Consumos de Tarjetas de Crédito	Superiores a	1.400 UVT = $ 73.324.000,00
Compras (crédito o de contado)	Superiores a	1.400UVT = $ 73.324.000,00

*En el caso de la base de **Ingresos Totales de 4.500 UVT**, se entiende que se aplica para efectos de retención, según Art. 3 parágrafo 4° del Decreto 0099/2012.

Para efectos de declarar como Trabajador Independiente (art.18 Ley 1607/2012) respecto a ingresos, ver topes vigentes. UVT año 2026: $52.374,00

*Deducible de la Base: Art2 - Art3. Decreto 0099/2013 (Si aplica anexar soportes).

En constancia de lo anterior firmo en la ciudad de Bogotá D.C., al 30 días del mes de **enero** del año 2026.

Atentamente,

FIRMA Adriana Poveda
Nombre: **Adriana Poveda López**

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Para efectos de Retención en la Fuente

Yo, ADRIANA POVEDA LÓPEZ, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 20.500.098, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto **bajo gravedad de juramento** que:

1. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 387 del estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y **bajo la gravedad de juramento**, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí (Anexar soportes según sea el caso):

DATOS DEPENDIENTES

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	EDAD
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

1.1. Declaro que mi cónyuge, _____ identificado (a) con la C.C. No. _____ NO ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

2. Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

2.1. **Intereses de vivienda:** Certificación del crédito hipotecario expedida por la entidad financiera donde indique los intereses pagados durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO

- **El crédito ha sido otorgado a varias personas.** Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (Decreto 3750 de 1986 Articulo 8) _____
- **El crédito ha sido otorgado a ambos conyugues**. Declaro que la totalidad de la deducción se tenga en cuenta en la liquidación dado que mi conyugue no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de intereses de vivienda, por el crédito hipotecario (Decreto 3750 de 1986 Articulo 8) _____

2.2. **Aporte cuenta AFC**: Certificación del banco y consignación realizada a la cuenta

SI ___ NO

2.3. **Aportes voluntarios a pensión**: (Diferentes a los Obligatorios) anexo certificación.

SI ___ NO

2.4. **Pagos por salud:** Certificación de medicina prepagada o seguros de salud que detallen afiliados y valor pagado durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

4. **Ley 100 de 1993. Artículo 15. Afiliados.** *"(...) Todas las personas naturales que presten directamente servicios al Estado, los trabajadores independientes entre otros tienen la* ***obligación*** *de* ***aportar al Sistema General de Seguridad Social – SGSS****, si perciben ingresos netos iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente – SMMLV (...)"*, por consiguiente:

   - Declaro bajo la gravedad de juramento y para todos los efectos legales, que (marque con una X): SI _X_ NO ___ estoy vinculado actualmente mediante dos (2) o más contratos de prestación de servicios con entidades públicas.

   - Si en la pregunta anterior marcó SI, diligencie la siguiente información:

NO.	NOMBRE ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR HONORARIOS MENSUALES
1.	JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	No 074-2026	$4.800.000
2.			
3.			

Nota*: En caso de tener dos (2) o más contratos con el sector público, se debe anexar pantallazo del SECOP.*

La presente manifestación se firma en la ciudad de Bogotá a los 01 días del mes de enero de 2026.

Atentamente,

Adriana Poveda

Firma del Contratista

C.C. No. 20500098